

Expediente: 8612/19

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ CORDOBA CLAUDIA ZULEMA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CORDOBA, CLAUDIA ZULEMA-DEMANDADO

23266480059 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8612/19



H106018497372

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ CORDOBA CLAUDIA ZULEMA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 8612/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 19/05/2025 presentado por el letrado MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de **pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios**. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209522028770, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$51.272,58.- en concepto de honorarios, a otra cuenta del Banco Macro S.A., de titularidad del letrado **JULIO ALBERTO MEDINA NÚÑEZ - M.P. n° 7169**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 23266480059, C/A n° 460000003452464, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y por el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. MDLAM - 8612/19

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$72.410,95

Monto depositado\$56.399,84

10 %\$5.127,26

8 %\$4.101,81

Honorarios bruto\$51.272,58

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$21.138,37

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.